



Normativa, Reglamentación y Bases Temporada 2017/2018

LIGA 2ª DIVISIÓN SENIOR MASCULINA TEMPORADA 2017/2018

EQUIPOS PARTICIPANTES

AD.BM. MIAJADAS	CIUDAD DE CACERES
FUENTE DEL MAESTRE	BM TIERRA DE BARROS
SPORTING CLUB LA GARROVILLA	UNIÓN BALONMANO PACENSE
EDBM CALAMONTE	CB. LOS SANTOS
C.P. PAIDEUTERION	

SISTEMA DE COMPETICIÓN

FASE TERRITORIAL

Primera Fase

Liga a doble vuelta, jugando todos contra todos.

- Fecha de comienzo.: 15 de octubre de 2.017
- Fecha de finalización.: 18 de marzo de 2.018

Jornada Número 1 15/10/2017

LOCAL	VISITANTE
UNION BALONMANO PACENSE	EDBM CALAMONTE
A.D. BM. MIAJADAS	SP GARROVILLA
FUENTE DEL MAESTRE	CB. LOS SANTOS
BM TIERRA DE BARROS	Descansa
CIUDAD DE CACERES	C.P. PAIDEUTERION

Jornada Número 2 22/10/2017

LOCAL	VISITANTE
SP GARROVILLA	UNION BALONMANO PACENSE
EDBM CALAMONTE	FUENTE DEL MAESTRE
Descansa	A.D. BM. MIAJADAS
CB. LOS SANTOS	CIUDAD DE CACERES
C.P. PAIDEUTERION	BM TIERRA DE BARROS

Jornada Número 3 29/10/2017

LOCAL	VISITANTE
UNION BALONMANO PACENSE	FUENTE DEL MAESTRE
SP GARROVILLA	Descansa
CIUDAD DE CACERES	EDBM CALAMONTE
A.D. BM. MIAJADAS	C.P. PAIDEUTERION
BM TIERRA DE BARROS	CB. LOS SANTOS

Jornada Número 4 5/11/2017

LOCAL	VISITANTE
Descansa	UNION BALONMANO PACENSE
FUENTE DEL MAESTRE	CIUDAD DE CACERES
C.P. PAIDEUTERION	SP GARROVILLA
EDBM CALAMONTE	BM TIERRA DE BARROS
CB. LOS SANTOS	A.D. BM. MIAJADAS



Normativa, Reglamentación y Bases Temporada 2017/2018

Jornada Número 5 12/11/2017

LOCAL	VISITANTE
UNION BALONMANO PACENSE	CIUDAD DE CACERES
Descansa	C.P. PAIDEUTERION
BM TIERRA DE BARROS	FUENTE DEL MAESTRE
SP GARROVILLA	CB. LOS SANTOS
A.D. BM. MIAJADAS	EDBM CALAMONTE

Jornada Número 6 19/11/2017

LOCAL	VISITANTE
C.P. PAIDEUTERION	UNION BALONMANO PACENSE
CIUDAD DE CACERES	BM TIERRA DE BARROS
CB. LOS SANTOS	Descansa
FUENTE DEL MAESTRE	A.D. BM. MIAJADAS
EDBM CALAMONTE	SP GARROVILLA

Jornada Número 7 26/11/2017

LOCAL	VISITANTE
UNION BALONMANO PACENSE	BM TIERRA DE BARROS
C.P. PAIDEUTERION	CB. LOS SANTOS
A.D. BM. MIAJADAS	CIUDAD DE CACERES
Descansa	EDBM CALAMONTE
SP GARROVILLA	FUENTE DEL MAESTRE

Jornada Número 8 3/12/2017

LOCAL	VISITANTE
UNION BALONMANO PACENSE	CB. LOS SANTOS
BM TIERRA DE BARROS	A.D. BM. MIAJADAS
EDBM CALAMONTE	C.P. PAIDEUTERION
CIUDAD DE CACERES	SP GARROVILLA
FUENTE DEL MAESTRE	Descansa

Jornada Número 9 17/12/2017

LOCAL	VISITANTE
A.D. BM. MIAJADAS	UNION BALONMANO PACENSE
CB. LOS SANTOS	EDBM CALAMONTE
SP GARROVILLA	BM TIERRA DE BARROS
C.P. PAIDEUTERION	FUENTE DEL MAESTRE
Descansa	CIUDAD DE CACERES

Jornada Número 10 14/01/2018

LOCAL	VISITANTE
EDBM CALAMONTE	UNION BALONMANO PACENSE
SP GARROVILLA	A.D. BM. MIAJADAS
CB. LOS SANTOS	FUENTE DEL MAESTRE
Descansa	BM TIERRA DE BARROS
C.P. PAIDEUTERION	CIUDAD DE CACERES

Jornada Número 11 21/01/2018

LOCAL	VISITANTE
UNION BALONMANO PACENSE	SP GARROVILLA
FUENTE DEL MAESTRE	EDBM CALAMONTE
A.D. BM. MIAJADAS	Descansa
CIUDAD DE CACERES	CB. LOS SANTOS
BM TIERRA DE BARROS	C.P. PAIDEUTERION



Normativa, Reglamentación y Bases Temporada 2017/2018

Jornada Número 12 28/01/2018

LOCAL	VISITANTE
FUENTE DEL MAESTRE	UNION BALONMANO PACENSE
Descansa	SP GARROVILLA
EDBM CALAMONTE	CIUDAD DE CACERES
C.P. PAIDEUTERION	A.D. BM. MIAJADAS
CB. LOS SANTOS	BM TIERRA DE BARROS

Jornada Número 13 4/02/2018

LOCAL	VISITANTE
UNION BALONMANO PACENSE	Descansa
CIUDAD DE CACERES	FUENTE DEL MAESTRE
SP GARROVILLA	C.P. PAIDEUTERION
BM TIERRA DE BARROS	EDBM CALAMONTE
A.D. BM. MIAJADAS	CB. LOS SANTOS

Jornada Número 14 18/02/2018

LOCAL	VISITANTE
CIUDAD DE CACERES	UNION BALONMANO PACENSE
C.P. PAIDEUTERION	Descansa
FUENTE DEL MAESTRE	BM TIERRA DE BARROS
CB. LOS SANTOS	SP GARROVILLA
EDBM CALAMONTE	A.D. BM. MIAJADAS

Jornada Número 15 25/02/2018

LOCAL	VISITANTE
UNION BALONMANO PACENSE	C.P. PAIDEUTERION
BM TIERRA DE BARROS	CIUDAD DE CACERES
Descansa	CB. LOS SANTOS
A.D. BM. MIAJADAS	FUENTE DEL MAESTRE
SP GARROVILLA	EDBM CALAMONTE

Jornada Número 16 4/03/2018

LOCAL	VISITANTE
BM TIERRA DE BARROS	UNION BALONMANO PACENSE
CB. LOS SANTOS	C.P. PAIDEUTERION
CIUDAD DE CACERES	A.D. BM. MIAJADAS
EDBM CALAMONTE	Descansa
FUENTE DEL MAESTRE	SP GARROVILLA

Jornada Número 17 11/03/2018

LOCAL	VISITANTE
CB. LOS SANTOS	UNION BALONMANO PACENSE
A.D. BM. MIAJADAS	BM TIERRA DE BARROS
C.P. PAIDEUTERION	EDBM CALAMONTE
SP GARROVILLA	CIUDAD DE CACERES
Descansa	FUENTE DEL MAESTRE

Jornada Número 18 18/03/2018

LOCAL	VISITANTE
UNION BALONMANO PACENSE	A.D. BM. MIAJADAS
EDBM CALAMONTE	CB. LOS SANTOS
BM TIERRA DE BARROS	SP GARROVILLA
FUENTE DEL MAESTRE	C.P. PAIDEUTERION
CIUDAD DE CACERES	Descansa



Normativa, Reglamentación y Bases Temporada 2017/2018

Segunda Fase

Accederán a esta fase los cuatro primeros clasificados de la fase anterior, disputándose semifinal y final por el sistema de Eliminatoria a doble partido. El primer encuentro de la eliminatoria se disputará en el campo del equipo peor clasificado de la fase regular.

Semifinales.:	Ida	25 de marzo de 2018 4º clasificado - 1º clasificado 3º clasificado - 2º clasificado
	Vuelta	8 de abril de 2.018 1º clasificado - 4º clasificado 2º clasificado - 3º clasificado
Final.:	Ida	15 de abril de 2.018
	Vuelta	22 de abril de 2.018

FASE ESTATAL

Accederá a esta fase el equipo primer clasificado de la Fase Territorial.

Los equipos participantes se distribuirán en SEIS sectores de cuatro o cinco equipos cada uno en función del número de equipos que se clasifique para esta Fase.

En cualquier caso, en cada sector se jugará bajo el sistema de liga todos contra todos a una sola vuelta.

Ascenderán los equipos primeros clasificados de cada uno de los sectores, es decir, SEIS (6) equipos.

- * Fecha de comienzo.: 11 de mayo de 2.018
- * Fecha de finalización.: 13 de mayo de 2.018



Normativa, Reglamentación y Bases Temporada 2017/2018

SUPERCOPA DE EXTREMADURA

Participarán el equipo ganador de la liga Sénior Masculina de la temporada 2016.2017 y el campeón de la Copa Sénior masculina 2017.

Se disputará a partido único en la localidad de Calamonte

Fechas de celebración.:

Se disputará el domingo 8 de octubre de 2017.

COPA DE EXTREMADURA

Participarán todos los equipos inscritos en la competición Sénior y Juvenil Masculina.

Una vez haya finalizado la competición de Fase Regular tanto en la Categoría Sénior Masculina como Juvenil Masculina, se abrirá un periodo de inscripción para participar en esta Copa de Extremadura.

JUGADORES PARTICIPANTES

En esta competición podrán participar todos los jugadores de sexo masculino nacidos hasta **1.999**, que tengan ficha debidamente diligenciada, e igualmente jugadores juveniles (nacidos en 2000 y 2001).

Se podrán autorizar **cinco jugadores juveniles (2000 y 2.001)**, que **no serán nominativos** en la fase territorial, (PARA LA FASE ESTATAL SE ATENDERÁ A LO DISPUESTO POR LA R.F.E.BM.) pertenecientes al mismo club, que tengan licencia diligenciada en consonancia con la reglamentación establecida al respecto.

La Federación Extremeña de Balonmano se reservará la posibilidad de dar dicha Autorización o no en función del compromiso de cada jugador con las Selecciones Autonómicas correspondientes.

El número mínimo de licencias que, obligatoriamente, ha de tener diligenciadas un equipo antes del comienzo del campeonato será de **doce (12)** y el máximo podrá ser de **veinte (20)**, no teniendo en cuenta para este computo las licencias de los jugadores autorizados.

A lo largo de la temporada se permitirán tantas altas y bajas como cada equipo convenga, teniendo siempre en cuenta que no podrán tener activas más de **20 licencias** de jugador, y las fechas límites establecidas para la tramitación de licencias.

Cuando un jugador dado de baja previamente vuelva a ser dado de alta, tendrá que abonar de nuevo los derechos de licencia, no así la parte correspondiente al seguro de accidentes deportivos.

Para que un jugador juvenil pueda participar en categoría estatal sénior, deberá presentar en la Federación Extremeña de Balonmano, documento de autorización en formato oficial, fotocopia de la licencia federativa de juvenil y **justificante de pago de tramitación de licencia de autorizado**. Una vez recibida esta documentación, será la propia Federación quien autorizará o denegará la participación de dicho jugador, extendiendo al efecto una licencia de jugador autorizado. Estas autorizaciones sólo se podrán conceder dentro del plazo marcado para la tramitación de licencias. Dicha autorización solo se permitirá para un determinado equipo en la misma temporada.



Normativa, Reglamentación y Bases Temporada 2017/2018

Los jugadores juveniles que se autoricen a participar con el equipo sénior de su Club, no perderán su condición de juvenil, pudiendo jugar con el equipo juvenil siempre que el Club lo determine; inclusive en la misma jornada podrá alinearse en ambas categorías y en la misma fecha.

Para que dichos jugadores puedan inscribirse válidamente en Acta y participar en un encuentro de categoría sénior, deberán presentar a los árbitros su correspondiente **licencia especial** de autorizado emitida por la Federación Extremeña de Balonmano, siendo condición imprescindible para alinearse la presentación de esta licencia o en su defecto de una autorización provisional emitida por la Federación Extremeña de Balonmano.

ARBITRAJES

Para los arbitrajes se establece una **CUOTA FIJA** para todos los encuentros.

Segunda División Masculina

Derechos de arbitraje	119,00 €
Anotador/cronometrador	21,00 €
	=====
	140,00 €

Los derechos de arbitraje deberán abonarse con una periodicidad mensual, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente nº **3009 0045 11 114270222** de Caja Rural de Extremadura. En caso de incumplir estos plazos se dará por impagado, requiriéndose el mismo por el Comité de Competición.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Segunda División Masculina

Derechos de participación	200,00 €
Licencias de Deportistas	25,00 € Pago previo a la competición
Licencia Entrenador	30,00 € Pago previo a la competición
Licencias de Oficiales	16,00 € Pago previo a la competición
Mutualidad Deportistas	80,00 € Pago previo a la competición
Oficiales	32,00 € Pago previo a la competición

***Aquellos clubes de nueva creación en esta categoría, sin poseer ningún equipo del club en categoría de base, deberán abonar la cantidad de 4.500 €, en concepto de fianza, a devolver una vez completada la competición si no adeudan ninguna otra cantidad a la Federación en otro concepto.**

SERVICIOS DE ANOTADOR/CRONOMETRADOR

Cada equipo debe comunicar **antes del 11 de octubre de 2017** los datos de al menos dos personas (sin licencia de jugador u oficial) que ejercerán las funciones de anotador cronometrador, a efectos de realizar el curso correspondiente.

Aquellos clubes que no presenten propuestas para la realización de estos cursos de anotadores/cronometRADORES y cuando el Comité designe anotadores/cronometRADORES para ese encuentro, el equipo tendrá incrementado en la tarifa arbitral, los gastos de desplazamiento de este servicio, gastos que serán requeridos por el Comité de Competición.



Normativa, Reglamentación y Bases Temporada 2017/2018

BALON OFICIAL DE COMPETICIÓN

Se establece como balón oficial para esta competición el balón marca **MOLTEN** modelo **H3X3200**

HORARIO DE PARTIDOS

Para esta temporada, el horario oficial de encuentros queda de la siguiente forma

Horario de Encuentros:

Sábados De 16'30 a 20'00 h. (hora de comienzo)

Domingos De 10'00 a 13'00 h. (hora de comienzo)

CAMBIO DE HORARIO DE PARTIDOS

Aquel equipo que solicite el cambio de horario de partido, con respecto al horario oficial fijado por el mismo antes del comienzo de la temporada, dentro de los **CINCO DÍAS anteriores** a la fecha fijada, deberá, presentar el documento de cambio de horario junto con el justificante de pago de cambio de horario **DOCE EUROS (12,00 €)** que deberá ser ingresado en la cuenta corriente nº **3009 0045 11 1142702222** de Caja Rural de Extremadura, indicando el nombre de la entidad que realiza el pago y el partido al que corresponde.

TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE JUGADORES

Aquel equipo que solicite autorización para que un jugador juvenil pueda participar en competición sénior, deberá abonar, previa a la solicitud de autorización, la cantidad de **CINCO EUROS (5,00 €)** que deberá ser ingresado en la cuenta corriente nº **3009 0045 11 1142702222** de Caja Rural de Extremadura, indicando el nombre de la entidad que realiza el pago y el nombre del deportista.

CONSIDERACIONES

Aquellos equipos que se inscriban por primera vez en esta competición deberán contar con al menos 1 equipo en categorías bases, o bien un sistema de afiliación con algún otro club de la misma localidad (o radio de 20kms) que cuente con equipos en categorías inferiores.

PLAZOS

TRAMITACIÓN DE LICENCIAS:

DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2.017